

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1979

Núm. 255.

DEPOSITO LEGAL LB-1-1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excm. Diputación Provincial de León Cooperación Provincial a los Servicios Municipales ANUNCIO

Habiendo sido tomados en consideración por esta Diputación los proyectos de las obras que a continuación se relacionan, declaradas de urgencia, se encuentran expuestos al público en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, por el plazo de siete días, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros ocho días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local:

«Alumbrado público, en Bustillo de Cea».

«Renovación de instalaciones para electrificación de Curueña, Ariego de Arriba, Arienza y otros».

«Reposición de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado, en Valencia de Don Juan —1.ª Fase—».

«Alumbrado público, en Santa María del Río».

León, 3 de noviembre de 1979.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 4846

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Oficina Delegada de Depósito de Estatutos

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las ONCE HORAS del día

SEIS de NOVIEMBRE de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada ASOCIACION LEONESA DE EMPRESARIOS DE RECAMBIOS Y ACCESORIOS PARA LA AUTOMOCION, cuyos ámbitos territorial y profesional son, respectivamente, provincial y empresarios de recambios y accesorios de automoción, siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Teófilo Rodríguez Dominguez, D. José Rivas García, D. Ladislao Klein Pérez, y D. Luis Oliver Zuazo.

León, 6 de noviembre de 1979.—El Encargado de la Oficina (ilegible) 4833

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Hidráulicas
COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO
Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

C-7843

Nombre del peticionario: D. Juan Crespo López. Villómar (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 1,38 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Término municipal en que radicarán las obras: Villasabariego (León).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de octubre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

4711 Núm. 2075.—1.140 ptas.

Año 1979 - 80

Relación de subastas que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid, Muro, 5, los días 22 y 23 del mes de noviembre del año actual, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid de 12 de noviembre de 1976.

TERMINO MUNICIPAL	Lote núm.	NUMERO DE ARBOLES		Volúmenes			TASACION PTAS.	Fecha de subasta
		Maderables	Leñosos	Madera m ³	Leña de tronco est.	Leña de copa est.		
Sta. Cristina de la Polvorosa.....	(LE) 1.º	3.111	—	2.493	—	160	7.357.536	22 de noviembre
Pesquera.....	(LE) 1.º	1.148	36	561	4	60	1.068.459	
Valencia de Don Juan.....	(LE) 1.º	1.157	12	751	2	60	2.142.261	
Santa María de la Vega.....	(ZA) 1.º	2.778	162	1.089	17	140	3.107.390	
Toral de los Guzmanes.....	(LE) 1.º	3.699	50	1.314	5	190	3.618.907	
San Cristóbal de Entreviñas.....	(ZA) 1.º	992	69	351	7	55	985.276	
Bariones.....	(LE) 1.º	1.551	25	626	3	80	1.503.607	
	2.º	100	—	76	—	5	198.713	
	1.º	3.765	38	1.858	4	190	5.207.680	
Manganeses de la Polvorosa.....	(ZA) 2.º	3.990	96	1.569	10	200	4.321.322	
	3.º	3.126	4	1.954	1	156	5.181.716	
Benavente.....	(ZA) 1.º	3.368	—	1.787	—	170	4.784.197	
	1.º	6.177	2.557	1.516	256	292	2.442.665	
Sta. Colomba de las Carabias.....	(ZA) 2.º	2.804	132	1.007	15	150	1.967.569	
	3.º	277	—	244	—	15	623.677	
Saldaña.....	(PA) 1.º	2.228	50	497	5	25	795.241	
Gañinas de la Vega.....	(PA) 1.º	3.419	1.128	906	11	46	998.142	
Carrión de los Condes.....	(PA) 1.º	3.381	317	485	31	36	500.044	
	1.º	3.760	—	871	—	74	742.310	
Canal de Castilla.....	(PA) 2.º	6.121	—	1.442	—	122	904.426	
	3.º	3.097	—	1.421	—	61	2.985.083	
Acequia de Palencia.....	(PA) 1.º	2.917	223	951	4	62	1.713.366	
Acequia de la Retención.....	(PA) 1.º	2.134	117	789	12	44	1.421.140	
Ribas de Campos.....	(PA) 1.º	1.306	200	316	20	30	380.896	
Zarzosa de Riopisuerga.....	(BU) 1.º	987	5	428	1	10	984.185	
Melgar de Fernamental.....	(BU) 1.º	1.371	216	535	3	16	964.508	
Osornillo.....	(PA) 1.º	1.277	82	539	9	14	1.133.215	
Melgar de Yuso.....	(PA) 1.º	1.103	378	1.481	8	29	415.765	
Villalaco.....	(PA) 1.º	1.870	115	594	11	20	1.425.515	
Ito del Castillo.....	(BU) 1.º	2.491	1.020	432	11	35	735.650	
Pollos.....	(VA) 1.º	2.913	85	858	10	300	1.380.469	
Salamanca.....	1.º	1.313	—	755	—	13	1.962.977	
	1.º	551	—	398	—	6	876.496	
Encinas de Arriba.....	(SA) 2.º	3.692	—	2.229	—	37	4.682.797	
Sieteiglesias de Tormes.....	(SA) 1.º	2.501	—	455	—	25	819.031	
Galisancho.....	(SA) 1.º	873	—	449	—	9	673.555	
	1.º	7.425	—	2.547	—	75	4.331.296	
	2.º	695	—	275	—	7	467.269	
La Maya.....	(SA) 3.º	1.148	—	335	—	12	469.973	
	4.º	1.076	—	316	—	11	442.902	
	5.º	5.134	—	939	—	52	846.041	
Canal de Macías Picavea.....	(VA) 1.º	951	135	158	14	20	143.507	

Se admiten pliegos para optar a las subastas hasta las trece horas del día 20 de noviembre, debiéndose presentar en las oficinas de la Confederación —Aplicaciones Forestales— Muro, 5, Valladolid.

La apertura de pliegos dará comienzo a las once horas, en la Confederación H. del Duero.

Los lotes que quedaran desiertos en primera subasta serán subastados por segunda vez el día 6 de diciembre de este mismo año, recibiendo pliegos hasta las trece horas del día 4 del mismo mes, siendo el lugar de recepción en estas oficinas.

Valladolid, octubre de 1979.—El Ingeniero Jefe, David Azcarretazabal.

Administración Municipal

Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Esta Corporación Municipal, en su sesión extraordinaria de 27 de octubre corriente, entre otros, acordó prestar aprobación al siguiente expediente.

Asignaciones a los miembros de la Corporación Municipal, de acuerdo con el Real Decreto 1.531/1979, de 22 de junio (B. O. del Estado, número 153, de 27-6-1979).

El indicado expediente queda de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante un periodo de quince días para su examen y posibles reclamaciones.

El Burgo Ranero, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde, Orlando Pacho Pérez.

Testimonio: Real Decreto 1.131/1979, de 22 de junio.

Texto: Presupuesto ordinario de 1979 del Ayuntamiento de El Burgo Ranero (2.500.000 pesetas).

5 por 100 del presupuesto ordinario, 125.000 pesetas.

Acuerdo: Sesión extraordinaria de la Corporación, con el "quórum" del art. 303 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, de fecha 27 de octubre de 1979.

Distribución: 1) Al Sr. Alcalde: 41.800 pesetas.

2) A los Sres. Concejales: 10.400 pesetas a cada uno.

Aprobación: Por unanimidad.

El Burgo Ranero a 29 de octubre de 1979.—El Alcalde, Orlando Pacho Pérez. 4751

Ayuntamiento de Reyero

Este Ayuntamiento ha acordado aceptar y aprobar un anticipo reintegrable sin interés de la Caja de Crédito Provincial para Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, cuyas características son las siguientes:

El destino del indicado anticipo es para financiar la aportación municipal para "Afirmado de Camino de Reyero a la carretera LE.331". La cuantía del anticipo es de un millón doscientas mil pesetas a reintegrar en diez anualidades con unos gastos de administración de 183.104 pesetas, por lo que el importe de cada anualidad es de 138.304 pesetas.

Como garantía del pago de las anualidades de amortización, se afecta el impuesto de circulación de vehículos y todos los recargos y participaciones de este Ayuntamiento en tributos del Estado.

Lo que se hace público a los efectos del art. 284-2 del Reglamento de

Haciendas Locales, al objeto de que durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, quienes tengan interés puedan examinar el expediente en la Secretaría municipal y formular cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Reyero, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible).

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para la financiación de la aportación municipal para la obra de "Afirmado del Camino de Reyero a la carretera LE.331", se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones que consideren oportunas.

Reyero, 25 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4752

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender a la obra de «Reparación del camino de Bercianos del Páramo (León) a la carretera Mayorga - Astorga», estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Bercianos del Páramo, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde, Francisco Chamorro Martínez. 4795

Don Alfonso González Mayo, Secretario del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo (León).

Certifico: Que la Corporación Municipal del expresado Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1979 adoptó acuerdo fijando las asignaciones a los señores Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el R. D. 1531/79 de 22 de junio; sirviendo de base a ello el presupuesto ordinario del 2.º semestre del año en curso.

Importe del presupuesto citado: 2.437.092 pesetas.

Importe del 5 por 100 de dicho documento: 121.854 pesetas.

Asignación al Sr. Alcalde, 2.º semestre: 20.000 pesetas.

Asignación a ocho Concejales a razón de 12.731 pesetas por miembro y por igual periodo: 101.854 pesetas.

Y para que así conste y a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de referencia, libro la presente de orden y con el visto bueno del

Sr. Alcalde, en Bercianos del Páramo a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Alfonso González Mayo.—V.º B.º: El Alcalde Presidente, Francisco Chamorro. 4799

Ayuntamiento de Arganza

Aprobados por este Ayuntamiento los proyectos técnicos de abastecimiento de agua y saneamiento de las localidades de Campelo y Canedo, redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Luis Sánchez Mayol, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días a efectos de reclamaciones,

Arganza, 30 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4792

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

EXPEDIENTES DE CREDITO

Destriana, Expediente núm. 2 sobre modificaciones de crédito dentro del presupuesto ordinario del año actual de 1979 y con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 4791

San Andrés del Rabanedo, Propuesta de suplemento de crédito de diversas partidas del presupuesto ordinario de 1979 con cargo al superávit del anterior.—15 días. 4794

Gordoncillo, Expediente número 1 de modificaciones de crédito al presupuesto ordinario vigente por medio de transferencia.—15 días 4796

Bercianos del Páramo, Expediente número 2 de modificación de créditos al presupuesto ordinario del 2.º semestre de 1979, por medio de habilitación y con cargo al superávit del presupuesto ordinario del primer semestre 1979.—15 días hábiles.

Bercianos del Páramo, Expediente número 3 de modificación de créditos al presupuesto ordinario del 2.º semestre de 1979, por medio de transferencia.—15 días hábiles. 4797

Laguna de Negrillos, Expediente de modificación de créditos núm. 1/75 dentro del vigente presupuesto ordinario de 1979.—15 días hábiles. 4807

Ardón, Expediente núm. 1 de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario vigente, con cargo al superávit de liquidación de 1978. 15 días. 4825

Entidades Menores

Junta Vecinal de Villaquilambre

Queda de manifiesto al público por plazo de quince días, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, todos los días hábiles, excepto los sábados, de siete a nueve de la tarde, el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de parcelas de terreno de los bienes de propios de esta Entidad, en donde podrá ser examinado por aquellos que lo deseen y formularse por escrito y en dicho plazo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villaquilambre, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente, (ilegible). 4801

Habiendo sido aprobado por la Junta Vecinal de Villaquilambre, el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1979, queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta, por término de quince días a fin de que pueda ser examinado por quien lo desee y presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes.

Villaquilambre, 20 de septiembre de 1979.—El Presidente, Faustino Blanco. 4800

Administración de Justicia

Juzgado de Distrito de La Vecilla

Mercedes Sierra Rodríguez, Secretario interino del Juzgado de Distrito de La Vecilla (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 173/79, seguido por lesiones en reyerta, contra José Luis Fernández, natural de Buenos Aires (Argentina), y cuyo último domicilio lo tuvo en La Pola de Gordón (León), se dictó resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia.—En La Vecilla, a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Sr. D. Germán Baños García, Juez de Distrito de esta localidad, ha visto los presentes autos de juicio de faltas núm. 173/79, seguido por lesiones en reyerta, habiendo sido parte el Sr. Fiscal, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Luis Fernández «Alias Yoni» y a Pedro Quiroga Martín, como responsable de la falta del artículo 582, que motiva estas actuaciones, cuyas costas se declaran de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación a la persona arriba indicada, expido y firmo la presente en La Vecilla, a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Mercedes Sierra Rodríguez.

4820

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1.258/79 instados por Angel Bueno Lucas, contra Mármoles Argos, S. L., en reclamación por salarios, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo núm. uno de esta ciudad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda debo condenar y condeno al empresario demandado a que abone al actor por los conceptos reclamados la cantidad de 55.932 pesetas.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, quedando enterada de la misma la parte actora y debiéndose notificar a la empresa en legal forma.—Fdo. José Rodríguez Quirós.—G. F. Valladares.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Mármoles Argos, S. L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve. 4817

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 1721/79, seguidos a instancia de Lucía García de Juan contra José García de Juan, sobre despido.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día quince de noviembre a las diez cuarenta y cinco de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a José García de Juan, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 4802

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.747/79 seguidos a instancia de Filiberto Piñán García, contra Miguel A. García Fidalgo y otros, sobre salarios.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día 30 de noviembre próximo, a las 10.30 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Miguel A. García Fidalgo ac-

tualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Firmado: J. L. Cabezas.—G. F. Valladares. 4757

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes DEL CANAL DE VILLALQUITE

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Villalquite, a Junta General extraordinaria que se celebrará en la Casa de Concejo de Villalquite, el día 25 de noviembre de 1979, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Aportación de los partícipes de la Comunidad a los gastos de las obras del presupuesto actualizado del proyecto de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias, resto de obras por rescisión de contrata, de la Zona de Concentración Parcelaria de Villalquite (León), redactado en el mes de mayo de 1977, por el Ingeniero Agrónomo D. Elías Iglesias Bergasa.

Y debido a la gran importancia de esta Junta General extraordinaria se ruega la asistencia de todos los partícipes.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villalquite, a 17 de octubre de 1979. El Presidente de la Comunidad, Benigno Ríos.

4681

Núm. 2074.—680 ptas.

Comunidad de Regantes DEL CANTON DE LA HOLGA

Dehesas y Villaverde

Se convoca Junta General ordinaria a los partícipes de esta Comunidad, la que tendrá lugar en la casa de Juan Martínez el día 25 del próximo noviembre, en primera convocatoria a las dos y en segunda a las dos y media de la tarde, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior.

2.º—Examen del presupuesto para el año 1980.

3.º—Elección del Presidente y Vicepresidente de la Comunidad.

4.º—Elección de Vocales que han de reemplazar en el Sindicato y Jurado a los que cesan en sus cargos.

5.º—Ruegos y preguntas.

Dehesas a 25 de octubre de 1979.—El Presidente, Alonso Lordén.

4725

Núm. 2076.—480 ptas.